





NACIONAL DE MOQUEGUA

gnacio Juan Cueva Quispe

RESOLUCIÓN C.O. Nº 251-2011-UNAM

Moquegua, 24 de Junio del 2011

VISTO:

El acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de mayo del 2011, en el cual se acuerda aprobar a partir del 27 de Junio del 2011, la designación del Abog. Fernando Paul Catacora Pamo, en el cargo de Asesor de Vicepresidencia Administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria – Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de Junio del 2011, se acuerda aprobar a partir del 27 de Junio del 2011, la designación del Abog. Fernando Paul Catacora Pamo, en el cargo de Asesor de Vicepresidencia Administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de Junio del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, Abog. Fernando Paul Catacora Pamo, en el cargo de ASESOR DE VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Año Fiscal 2011, con una remuneración mensual de S/. 2,500.00 Nuevos Soles, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), quien asumirá sus funciones a partir del 27 de junio del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer que la Oficina de Recursos Humanos, solicite la Certificación de Crédito Presupuestario para la formalización del contrato y pago respectivo.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

SECRETAR

PRESIDEN DE ELIJOAQUIN ESPINOZA ATENCIA

UNAM / FOL. N° PRES

CURRICULUM VITAE

A. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombres : Catacora Pamo, Fernando Paúl

• DNI N° : 41605515

• Fecha de colegiatura : 13/04/07

■ Edad : 29

Fecha de nacimiento : 17/12/1981Lugar de nacimiento : Arequipa

Estado civil : Soltero

Dirección domiciliaria : Urb. La Melgariana B-14 - Bustamante y

Rivero

Teléfono domicilio : 054-425728
 Teléfono celular : 054-958953552

Correo Electrónico : <u>fercat1@hotmail.com</u>

Resumen de Perfil : Abogado graduado en la Universidad Católica de Santa María, integrante del Tercio Superior, adscrito a la orden del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa con número de matrícula C.A.A. 5143. Me desempeñé en el cargo de Asistente en Función Fiscal en el Ministerio Público del Distrito Judicial de Moquegua, luego asumí el cargo de Especialista Administrativo en la Oficina Desconcentrada de Control Interno del Ministerio Público de los Distritos Judiciales de Moquegua y Tacna. y finalmente se me designo como Fiscal Adjunto al Provincial en el Tercer Despacho de Investigación de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto – Distrito Judicial Moquegua.

B. GRADOS Y TITULOS

Pre - Grado:

Bachiller : Universidad Católica de Santa María

Título Profesional : Abogado egresado de la Universidad Católica

de Santa María (22/12/2006)

Maestría

Cursando maestría en Derecho Penal en la Universidad Nacional de San Agustín (Primer Semestre del año 2009)

 Décimo Segundo Curso PROFA (Programa de Formación Aspirantes para Jueces y Fiscales Titulares) Sede Arequipa. – Organizado por la Academia de la Magistratura

Titulo de arbitro

II Curso de Formación y Capacitación de Arbitro aprobado por resolución 012-CAA dictado del 20 al 24 de abril del 2009 con una duración de 80 horas académicas.



C. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Fiscal Adjunto al Provincial (p) Ministerio Publico- Distrito Judicial Moquegua, designado a través de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 611-2009-MP-FN de fecha 05 de mayo del 2009. Cargo que desempeñe hasta el 16 de junio del 2011.
- Especialista Administrativo en el Ministerio Público del Distrito Judicial Moquegua, encargado de la Cadena de Custodia, desempeñando funciones con retención de cargo en la Oficina Desconcentrada de Control Interno del Ministerio Público de los Distritos Judiciales de Moquegua y Tacna 01/09/2008.
- Asistente en Función Fiscal en el Ministerio Público del Distrito Judicial de Moquegua – 18/12/2007 al 29/08/2008.
- Abogado Estudio Jurídico "Delgado Barreda" Mayo del 2007 a mediados de Diciembre del 2007.
- Secigrista del Ministerio Público Distrito Judicial Arequipa año 2005
- Prácticas Pre Profesionales en el Consultorio Jurídico Externo de la Universidad Católica de Santa María 14/072004 al 31/12/2004.
- Practicas Pre Profesional Consultorio Jurídico "Montes de Oca Begazo" – 02/01/2004 al 13/07/004.
- Prácticas Pre Profesional Consultorio Jurídico "Alarcón Gonzáles"
 durante el año 2003.
- Prácticas Pre Profesionales Consultorio Jurídico "Galdos Valencia" 03/01/2002 al 30/12/2002

D. ESTUDIOS/ CAPACITACIÓN / IDIOMA/ INFORMÁTICA

PROGRAMA DE FORMACION PARA ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA

DIPLOMADOS

- Diplomado de Actualización y Perfeccionamiento con Especialización en Precedentes Judiciales organizado por la Academia de la Magistratura – 2010 con una duración 171 horas académicas.
- Diplomado de Alta Especialización en Derecho Constitucional y Derechos Humanos denominado "Formando Juristas para los Nuevos Tiempos", organizado por la Universidad Nacional de San Agustín, el Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa y el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna durante los meses de marzo y abril del 2009 con una duración de 255 horas académicas.
- Diplomado "Técnicas y Aplicación del Nuevo Modelo Procesal Penal" Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa y la Universidad Católica de Santa María - 10 fines de